

# Conceptos sobre Biotipología

Por

Dr. José Amador Guevara\*

A pesar de su trascendencia, los estudios sobre Biotipología permanecieron olvidados durante mucho tiempo, y no es sino hasta fines del siglo pasado, que, por obra del sabio italiano Aquiles Giovanni volvieron a cobrar estimación y seriedad los conceptos constitucionalistas a manera de reacción contra la corriente médica excesivamente separatista.

Conviene citar las palabras del Profesor de Patología General de la Facultad de Medicina de Salamanca, Docto. Gonzalo García Rodríguez. Dice así el citado Patólogo español: "Que son tales los alientos y el vigor del neo-hipocratismo y tan grande la cantidad de hechos y fenómenos que ha logrado reunir, que ha pasado ya de su período inicial y cada día se impone más la necesidad de ordenar este material y de metodizar su estudio, de fijar conceptos y de aclarar definiciones para que los investigadores puedan hablar un lenguaje común y se facilite la comprensión de los resultados".

Como Giovanni en Italia, aparecen Letamendi en España, Beneke en Alemania y Bouchard en Francia, quienes combatieron la tendencia de la Medicina, basada en la gigantesca obra de Pasteur de considerar que todo problema clínico podría reducirse a encontrar un microbio; que la ecuación clínica podía resolverse con sólo despejar una de sus incógnitas: la etiológica, como lo expresa García Rodríguez, o a poner a un enfermo un título sin fatiga mental, automáticamente, por decirlo así, como lo señala Viola. Habíase pues, colocado en segundo término la constitución, el hábito, el temperamento, el carácter y todas aquellas características biológicas que definen e integran la individualidad humana.

Franco y Rossi en el trabajo presentado en el Séptimo Congreso Panamericano del Niño, celebrado en México, en 1935, y

---

\* Director Cátedra de Medicina Preventiva.

titulado "La Ficha Biotipológica Escolar" dicen: "Vivimos en realidad, en una época de renovación científica, netamente definida hacia la bio-química, la bio-física y la medicina constitucional, constituyendo las dos primeras la base de la tercera que vuelve con los mismos principios que Hipócrates estableciera hace más de 2.000 años".

¿Qué estudia, pues, la Biotipología? La Biotipología o Medicina Constitucional es la ciencia que analiza y valora las características generales y particulares de los diversos individuos. ¿Cuál es el objetivo? El de penetrar en el estudio de las causas que originan las diversas reacciones normales o anormales de un determinado tipo anatómico.

¿Qué medios o factores utiliza? El factor alimenticio, gím-nástico, cósmico, endocrinológico, psicológico y profesional.

Perrusi, nos hace muy gráficamente una valoración de gran interés. Imaginémos el biotipo ideal, el arquetipo, y démosle un valor de 100, cifra que obtenemos cuando a la morfología de ese sujeto también la cifra de 100, a su fisiología 100, a su carácter 100 y a su inteligencia 100. A estos cuatro aspectos de la personalidad damos un valor de 100 a cada uno. Si ahora comparamos este tipo ideal con la generalidad de los sujetos, se nota inmediatamente que ninguno obtiene un promedio de 100. Unos llegan a 50%, otros a 60%, y los mejor dotados a un 70 y 80%; hay pues, fallas en la morfología, en las funciones, en la psiquis, en el carácter, aisladamente, o en varios de estos aspectos a la vez.

Estos individuos que no alcanzan el ideal no podemos, evidentemente, clasificarlos como enfermos. No entran pues, en el campo de la Medicina Clínica, sino en el campo de la Biotipología o Medicina Constitucional. Esta valora las características propias de cada uno; señala sus métodos de alimentación; indica los ejercicios físicos propios de cada biotipo; aconseja las mejores condiciones de ambiente; modera o estimula aquellas secreciones internas que definen la personalidad; orienta profesionalmente procurando que la actividad de trabajo sea la más accesible a la personalidad, actúa sobre la mente estudiante el lado anímico del sujeto, y en una palabra, ayuda a aumentar durante la salud los valores vitales de cada biotipo a fin de luchar de manera efectiva contra la enfermedad.

En su libro (1963) de Fisiopatología General, Enrique Egaña y Roberto Barahona expresan:

La constitución individual se forma a base del genotipo y paratipo, y se manifiesta por características funcionales y de homeostasis, a la vez que estructurales y psíquicas. Es la unidad psicósomática dentro de nuestro organismo que representa la interacción del sistema nervioso y del soma que se influyen mutuamente dentro de la normalidad y de la enfermedad.

La enfermedad, agregan, no es en síntesis lo que el factor patogénico o etiológico "desea que sea"; la enfermedad toma forma conforme es la respuesta del organismo, de su homeostasis y correlación de la psiquis, frente a la acción injuriante.

Al hacer Medicina Constitucional, actuamos en el campo de la Medicina Preventiva, de la Eugenesia y de la Medicina Social. Al trabajar con individuos sanos nos proponemos evitar que por el estímulo de las condiciones paratípicas o del medio ambiente las naturales desviaciones que todos llevamos puedan convertirse en manifestaciones morbosas.

Yo lo expresé, en el siglo XVIII, Mercado, famoso médico español, en forma clara, al decir: "Nada es en sí la causa de la enfermedad, ni lo es el individuo, ni lo es el cosmos; sólo su inadecuada relación de la que, como accidente, surge lo morbozo".

Asimismo hacemos Eugenesia y Medicina Social al colocar al biotipo en el camino de la superación y orientarlo profesional o intelectualmente.

Bien lo indica Viola cuando dice que: el "arduo problema de los medios prácticos que ven cambiarse el aspecto de la enfermedad en los varios individuos, problema que parecía sustraerse a toda regla y ser inaccesible a la ciencia, obedece a leyes precisas y adquiere un aspecto ordenado y mucho menos complicado de lo que parecía."

El cuerpo es pues, un solo órgano y la vida una sola función, dijo desde hace algunos años Letamendi. Cuvier sintetizó el concepto de la Medicina Constitucional al exclamar: "Dadme diente y reconstruiré el animal entero" y Alexis Carrel, el autor de "La Incógnita del Hombre", expresa que el hombre es una síntesis viva de formas y funciones, de órganos, de tejidos, de humores y de psiquismo.

La Biotipología, haciendo suya la frase de que "el presente es dado a luz por el pasado y está preñado de porvenir"<sup>9</sup> penetra en el conocimiento de la herencia, en la valorización del patrimonio hereditario como una fuerza incommovible en la forma-

ción de las características del fenotipo o individuo. Ambiente o influencia paratípica, herencia o influencia genotípica, constituyen las dos columnas que sostienen el edificio orgánico individual. Conocer esas influencias es conocer la personalidad. Vicente Espinel, en el siglo XVII dice, en "La Vida del Escudero Marcos de Obregón": "Los grandes médicos que he conocido y conozco en llegando al enfermo procuran con gran cuidado saber el origen, causas, y el estado de la enfermedad, y el humor predominante del paciente, para no curar al colérico como al flemático, al sanguíneo como al melancólico, y aún si es posible saber la calidad oculta del enfermo y de esta manera se acierta la cura y se acreditan los médicos".

En la gráfica "SINTESIS FUNCIONAL DEL BIOTIPO", está representada esa síntesis por medio de una pirámide triangular, cuya base la constituye el patrimonio hereditario con sus dos influencias familiares: dominante morfofuncional y dominante neuropsíquica. En esta base se apoyan las tres caras de la pirámide correspondientes a las tres clases de caracteres que forman el biotipo y que están constituidas por los caracteres morfológicos; estos tres caracteres al unirse en el vértice forman la síntesis funcional del biotipo.

En el esquema de la "Individualidad" se señala la relación entre los caracteres fisiológicos, anatómicos y psíquicos, que contribuyen a formar por un lado la constitución en sus aspectos estático (hábito) y dinámico (temperamento); por otro lado, la personalidad, con sus aspectos conativo (carácter) y cognoscitivo (inteligencia).

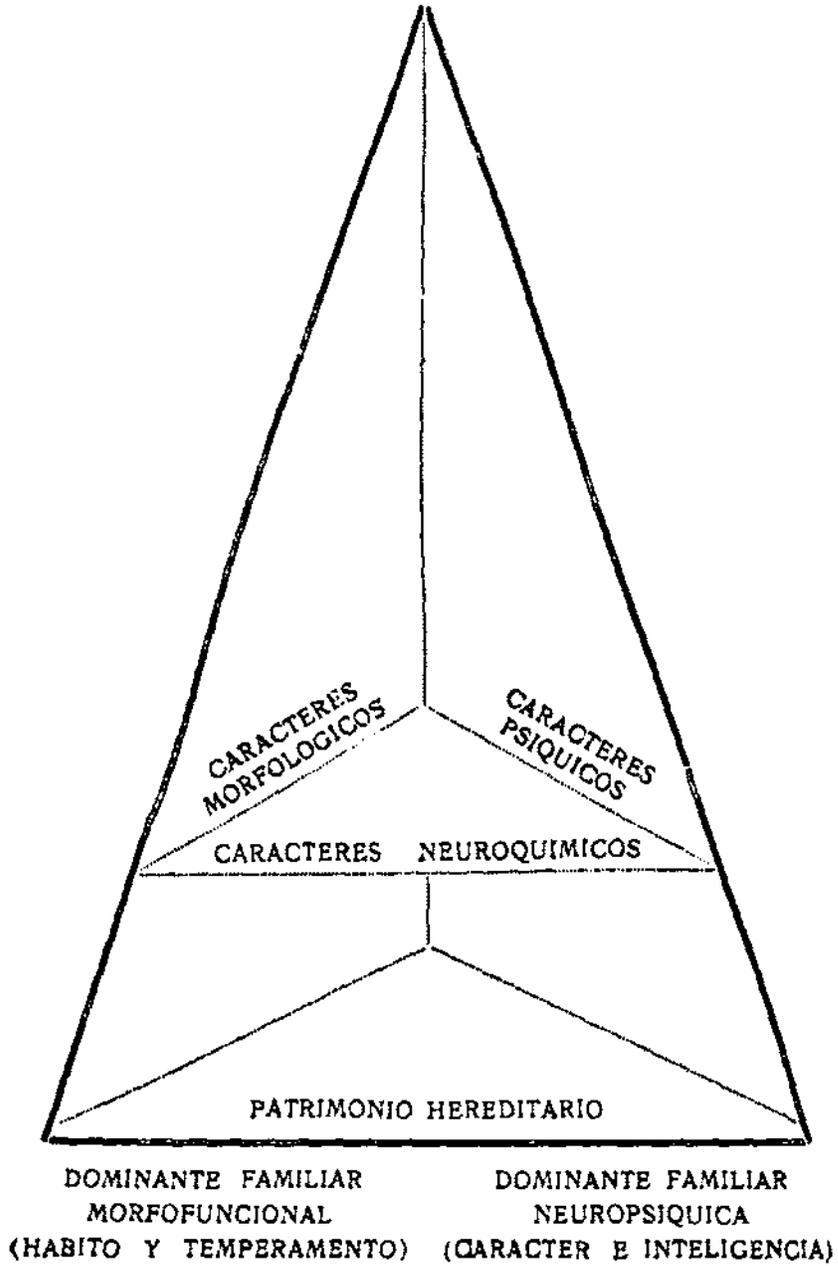
Concluimos estos conceptos generales sobre Medicina Constitucional o Biotipología con las palabras del Profesor español, Carlos Jiménez Díaz, que aparecen en el prólogo del Dr. Leopoldo Mompoti Aliño, y que dicen textualmente: "El futuro de la Medicina, es, pues, sin duda alguna, en gran parte prevenir las enfermedades o descubrir sus periodos iniciales, que seguramente preceden en mucho tiempo al momento en que el enfermo deja de sentirse sano y busca al médico, y al periodo en que el médico sabe ya hallar lesiones que expliquen los síntomas.

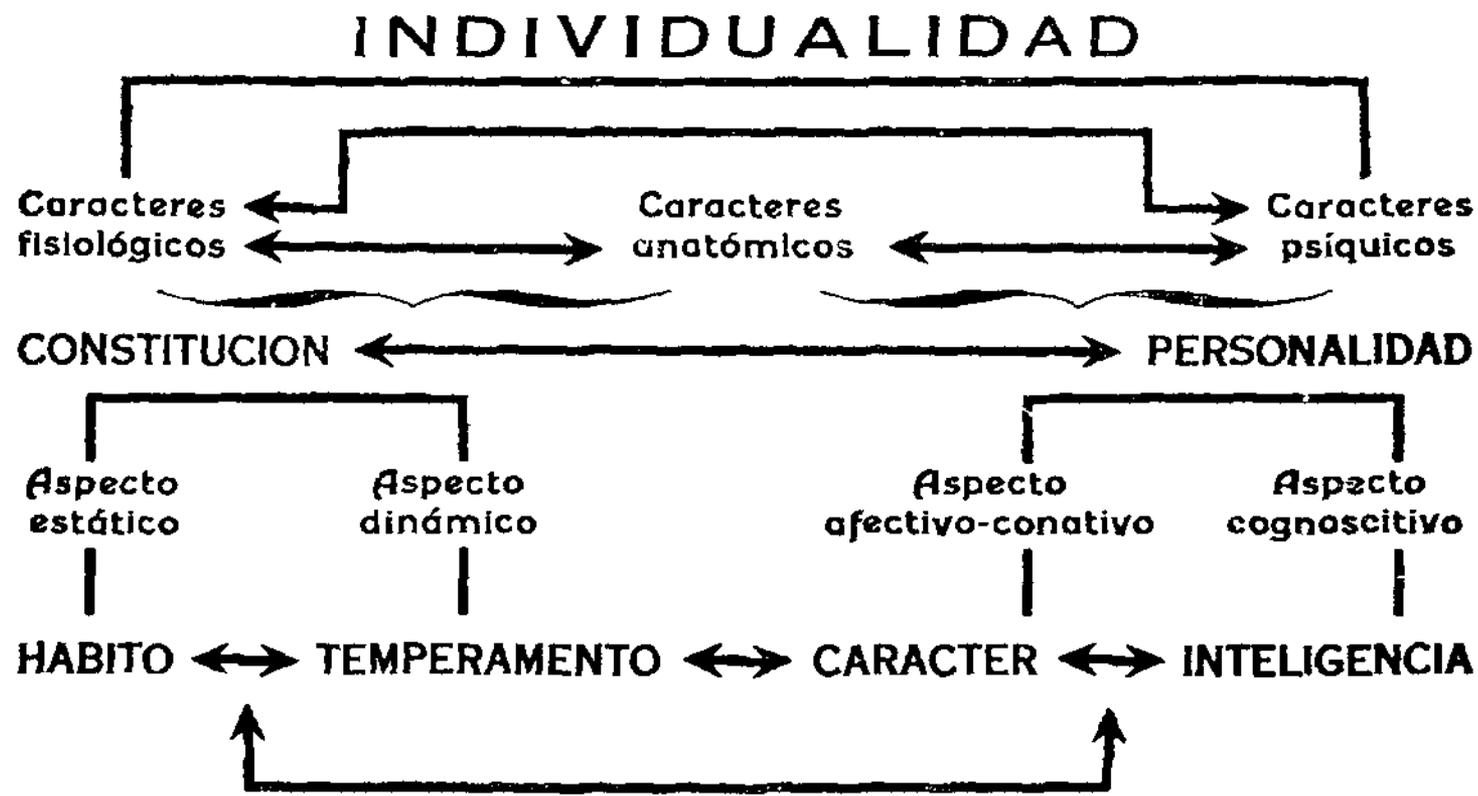
No se concibe, por tanto, a la luz de los actuales conocimientos, ver al médico preocupado solamente de la atención y tratamiento a la cabecera del enfermo, sin tomar en cuenta que detrás de los exámenes de laboratorios o clínicos, hay un hombre que sufre por problemas sociales, económicos, culturales o familiares y que se siente abrumado por inhibiciones y complejos de diversa naturaleza.

En el proceso de la enfermedad, intervienen además de las alteraciones somáticas o funcionales, factores psíquicos y condiciones sociales y ambientales. El hombre es una síntesis equilibrada de caracteres morfológicos, químicos y mentales, sobre una base o patrimonio hereditario; es en definitiva una unidad biológica, ligada a una familia, y ésta a la sociedad, el gran laboratorio vital, no del todo debidamente considerado, a pesar de su gran significación.

# SINTESIS FUNCIONAL DEL BIOTIPO

— SEGUN ↑ PENDE —





Tomado del libro: "La Constitución Individual Normal"